

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 326/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 20 días del mes de octubre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía CON PRESENTACION DE CV

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 1071 (SUNA 814524)

Numero Llamado: 3

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:35 a 18:15 hs Miércoles 16:15 a 16:55 hs / 16:55 a 17:35 hs

Acto: ACTO 87

Inicio: 2025-10-17 13:00:00

Cierre: 2025-10-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 781 y demás normativa en vigencia, tanto en lo alinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Yec. Sup. Roberto S. SANCHEZ
Proseguiré
Colegio Provincial José Martí

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26020847	Rodriguez	Pablo Marcelo	2 - Docente	21.65	no
27470177	Durán	Adriana Graciela	4 - Supletorio	8.001	si acepta
34198063	Mamani	NELSON GABRIEL	5 - Sin Merituar	0	-
32949489	Mendoza	Griselda	5 - Sin Merituar	0	-
39391512	Ureta Nancuante	Tamara Mariene	5 - Sin Merituar	0	-
39161639	Abinet	Rodrigo	5 - Sin Merituar	0	-
18642327	Gayozo	María Luisa	5 - Sin Merituar	0	-
39600715	Gossn	Sofia	5 - Sin Merituar	0	-
42011103	Maciel	Federico Nicolás	5 - Sin Merituar	0	-
31616049	Gomez	Rosa	5 - Sin Merituar	0	-
39501272	Giuliani	Gianfranco	5 - Sin Merituar	0	-
27370253	PALAVECINO	SILVIA SARA FATIMA	5 - Sin Merituar	0	-
25178994	Mendez dominguez	Ricardo david	5 - Sin Merituar	0	-


 Delia A. Duran
 DNI 27470177

